



Dependencia: Fiscalía General del Estado de Morelos

Depto.: Coordinación General de Administración

Oficio No. FGE/CGA/0056/2023-01

Temixco, Morelos; enero 19 de 2023

CIRCULAR

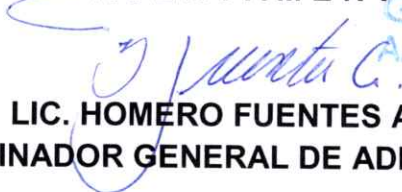
**FISCALES REGIONALES, FISCALES ESPECIALIZADOS,
COORDINADORES GENERALES, SECRETARIA EJECUTIVA,
DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE AREA, SUBDIRECTORES,
Y A PERSONAL SINDICALIZADO ADSCRITOS A LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 3, 6, 26 fracción XIV, 27, 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos; 1, 3, 8, 18 fracción XVI, 19 fracción VI, 75, 76 y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de la manera más respetuosa me dirijo a ustedes para lo siguiente:

En atención al oficio número SUTPEEPOCAMOR/0057-01/2023, de 16 del mes y año en curso, signado por el Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos (Fiscalía General del Estado de Morelos) del Estado de Morelos, me permito hacer de su conocimiento que se autoriza al personal sindicalizado ausentarse de sus áreas de labores el próximo 30 de enero del presente año, con motivo de la misa de acción de gracias del “**72 ANIVERSARIO**” de dicha organización sindical, que tendrá verificativo en las instalaciones de la “**Catedral de Cuernavaca**”, a las 11:00 horas, debiéndose reincorporar a sus actividades una vez concluido dicho evento.

Sin otro particular por el momento, sirva el presente para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**LIC. HOMERO FUENTES AYALA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION**



C.c.p **Uriel Carmona Gándara**. Fiscal General del Estado de Morelos. Para su conocimiento
Santiago Enrique Muñoz Nava, Secretario General del S.U.T.P.E.E.P.O.C.A.E.MOR. Mismo fin.
Maricela García Díaz. Directora General de Recursos Humanos. Ídem.
Archivo/Minutario
HFA/MGD/LVMM/jmr